



CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato con la Federación Extremeña de Deportes para Discapacitados Intelectuales para la "Organización y desarrollo de los Juegos Extremeños del Deporte Especial (JEDES), en la temporada 2009/2010". Expte.: 0921122CA162. (2009063222)

Advertido el error material en la fecha de adjudicación de la Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato con la Federación Extremeña de Deportes para Discapacitados Intelectuales para la organización y desarrollo de los Juegos Extremeños del Deporte Especial (JEDES), en la temporada 2009/2010, publicada en el DOE n.º 180, de 17 de septiembre de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la oportuna rectificación en el apartado final de dicha Resolución:

Donde dice:

"5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de agosto de 2009".

Debe decir:

"5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 de septiembre de 2009".

• • •

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato con la Federación Extremeña de Fútbol y Fútbol Sala para la "Organización y el desarrollo de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), en la temporada 2009/2010". Expte.: 0921020CA150. (2009063221)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921020CA150.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.